



CIRCULAR No. 2

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.008 2012 DA, para CONTRATACION DE SERVICIO DE PINTURA PARA INSTALACIONES DE OFICINAS PRINCIPALES Y REGIONALES DEL INJUPEMP.

Esta Circular No. 1, se refiere a las consultas planteadas por la Empresas en el periodo definido para dicha licitacion, quedando las mismas dentro del plazo establecido de las Bases.

A continuación adjuntamos las respuestas y aclaraciones a dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



ANDRES ABELINO TORRES
Director Ejecutivo

Supervisor

28/02/2013



RESPUESTAS A CONSULTAS LICITACIÓN "CONTRATACION DE SERVICIO DE PINTURA PARA INSTALACIONES DEL INJUPEMP DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y REGIONALES"

28 DE ENERO DEL 2013

1. Solicitamos se incorpore el pago de Anticipo, según lo establecido en el Artículo 105 de la Ley de Contratación del Estado.

R/ Según *Art 179 Reglamento de la Ley de Contratación del Estado*: Si así estuviere previsto en el contrato, deberá hacerse efectivo al contratista el anticipo a cuenta del precio, previa presentación de garantía a que hace referencia el artículo 105 de la Ley de Contratación del Estado.

El anticipo estará destinado exclusivamente a gastos de movilización y a su inversión en materiales, equipos o servicios directamente relacionados con la ejecución de la OBRA.

La presente licitación se refiere a servicio de pintura y no a mano de obra. Ver art. 64 y 65 de la Ley de Contratación del Estado.

2. Se nos indique claramente que calidad de pintura solicitan: si es satinada, semisatinada, lavable o pintura normal.

R/ Será pintura acrílica base de agua, acabado mate.

3. ¿Qué tonos desean? Si son base clara u oscura.

R/ Dentro de las bases se especifican dos tonos (tono 1 y tono 2) el tono 1 es base clara, tono 2 es base oscura.

4. Se nos informe la fecha de la visita al sitio de la obra.

R/ Ver circular 1.

Col. Loma Linda Norte, Av. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tel: PBX: (504) 290-1919
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Pagina Web www.injupemp.gob.hn

1

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.




Supervisor
28/02/2013

29 DE ENERO DEL 2013.

5. ¿Del formulario lista de precios columna 3, especifica fecha de entrega según Incoterms, refiriéndose a un insumo, por ejemplo, brocha, a que fecha se refiere?

R/ En el caso de pintura se considera un contrato de suministro, para prestar un servicio en el tiempo, lugar y condiciones fijados en el contrato. Ver Artículo 86 de la Ley de Contratación del Estado.

6. ¿Se puede realizar el formulario de lista de precios en una hoja de Excel nueva que contenga todos los datos pedidos por el INJUPEMP?

R/ Si se podrá realizar siempre y cuando se mantenga el formato entregado por el Instituto.

7. En los documentos que componen la oferta, inciso "C" se lee, confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometerse al Ofertante, ¿conformidad con la Cláusula 22 de las IAO; esta cláusula describe el formato y firma de la oferta, a qué tipo de confirmación escrita se refieren?

R/ Al compromiso del oferente frente a la oferta.

8. En la sección II datos de licitación, inciso "C", preparación de la oferta, se pide poder legal del representante de la empresa, es necesario si el apoderado legal es el Gerente Propietario de la empresa?

R/ Podrá ser cualquiera de los dos.

9. En la sección II datos de la licitación, inciso "F" preparación de la oferta, se pide Declaración Jurada de la Empresa sobre la capacidad de servicio ofertado, es necesario autenticar el documento o la firma?

R/ Deberá ser la declaración jurada y autenticar las firmas.

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tel: PBX: (504) 290-1919
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Página Web www.injupemp.gob.hn

2

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.


Supervisor
28/02/2013



10. ¿El formato de Garantía de Mantenimiento de Oferta proporcionado por el INJUPEMP es el único documento válido o se acepta el documento que emite la compañía afianzadora?

R/ Pueden ser garantías expedidas por Instituciones bancarias, fianzas expedidas por compañías de seguros y cheques certificados a la orden de INJUPEMP. Deben de consignar un mínimo equivalente al 2% del monto ofertado con una vigencia de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de oferta.

11. ¿Se incluirá en los documentos a presentar las especificaciones técnicas o las fichas técnicas?

R/Sí, es necesario presentar ambas.

12. ¿Existen superficies de madera o metal en la licitación?

R/ Sí, se adjuntan las cantidades con este tipo de superficies, ver dibujos.

13. De ser necesario desconectar aparatos electrónicos o eléctricos, quien asume la responsabilidad de conectarlos nuevamente, en caso de que el pintor no posea esos conocimientos?

R/ la administración realizará la desconexión y conexión del equipo eléctrico de ser necesario previo a realizar la actividad de pintura.

14. ¿El cuadro de áreas se puede crear en una hoja electrónica de Excel?

R/ Si.

15. ¿Cuánto es el tiempo de ejecución del proyecto?

R/ Tres (3) meses calendario.

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tel: PBX: (504) 290-1919
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Pagina Web www.injupemp.gob.hn

3

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



G. Mir

[Firma]

Sigüenza

28/02/2013



16. ¿Existirá un anticipo? Ya que las bases de la licitación no lo especifican, ni se especifica el tiempo que llevará el pago de las estimaciones correspondientes

R/ Según Art 179 Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Si así estuviere previsto en el contrato, deberá hacerse efectivo al contratista el anticipo a cuenta del precio, previa presentación de garantía a que hace referencia el artículo 105 de la Ley de Contratación del Estado. El anticipo estará destinado exclusivamente a gastos de movilización y a su inversión en materiales, equipos o servicios directamente relacionados con la ejecución de la OBRA.

La presente licitación se refiere a servicio de pintura y no a una obra. Ver art. 64 y 65 de la Ley de Contratación del Estado.

Los desembolsos se realizarán por área finalizada, apegado a un programa de trabajo y bajo la supervisión de la administración del Instituto en el término de 3 meses.

17. En el cuadro de presupuesto aparece:

a. Pintura General exterior del Edificio Administrativo, Edificio Anexo Central e Informática, Edificio Anexo, (dos colores de pintura 1 y 2 a elección del Instituto).

R/ El color 1 se refiere a base de pintura clara y color 2 se refiere a base de pintura oscura, la tonalidad del color será seleccionada por el Instituto.

b. Pintura general exterior e interior de División Noroccidental (color a elección del Instituto).

R/ La tonalidad del color será seleccionada por el Instituto.

c. Pintura general interior de Edificio Administrativo y Edificio Anexo (color de pintura a elección del Instituto). Al final del cuadro aparece: % por imprevistos, **PRECIOS NO INCLUYEN MANO DE OBRA.**

R/ el valor unitario de cada actividad deberá incluir material, mano de obra, herramientas, factor de sobre costo y lo solicitado en las bases.

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.




Supervisor
28/02/2013



- d. Proyecto: CONSTRUCCION TERCERA PLANTA EDIFICIO ADMINISTRATIVO. Propietario: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Ubicación: RES. MIRAFLORES SUR SOBRE EL BLVD KUWAIT.
FECHA: JULIO 2007. ¿Es correcta toda la información proporcionada a los oferentes en el CD?

R/ Al momento de realizar su oferta no considerar esos datos.

14 DE FEBRERO DEL 2013.

18. Se mencionó en la visita al sitio de las obras que deberemos incluir la pintura de puertas de madera y balconería en nuestra oferta; sin embargo no hay elementos suficientes a nuestro alcance en este momento para cuantificar su cantidad de obra, ¿cómo se manejará este aspecto en los precios unitarios?

R/ Se adjuntan las nuevas cantidades de obra con el desglose, se especifican las verjas, portones y puertas.

19. En las especificaciones establece pintura de aceite mate en exteriores y agua lavable para interiores, sin embargo, en las cantidades de obra para el edificio regional se nos entregó un solo total de metros cuadrados, ¿qué proporción de este total se deberá considerar para cada tipo de pintura para poder distinguir en nuestros precios entre interior y exterior?

R/ Se adjuntan las cantidades desglosadas por áreas.

20. ¿A qué se refieren con pintura de aceite, liga en piedra?

R/ Es la pintura que se utilizara en la liga de los muros de piedra.

Ver imagen.

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



G. Mir...

[Handwritten signature]

*Supervisor
28/02/2013*



21. ¿Al momento de ejecutar las obras las oficinas administrativas se entregaran desalojadas al contratista? ¿O se tendrá que considerar el movimiento de mobiliarios y cobertores para los mismos?

R/ El mobiliario empotrado en paredes no será removido por tanto no deberá considerar el movimiento, el Contratista deberá suministrar y colocar cobertores en todas las áreas donde se esté pintando para proteger todo el mobiliario, instalaciones y equipo del Instituto.

22. ¿Todo el trabajo será desarrollado en horario laboral?

R/ El horario será definido para los empleados del INJUPEMP iniciando a las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. Podrán efectuarse autorizaciones para días inhábiles siempre y cuando sea para efectuar trabajos de pintura en la parte exterior de las instalaciones.

23. Reconfirmar la forma de pago estipulada para este proyecto.

R/ Se realizarán mediante desembolsos parciales según avance de obra.

24. Reconfirmar el plazo de Entrega de ejecución de obras.

R/ Tres (3) meses calendario.

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tel: PBX: (504) 290-1919
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Pagina Web www.injupemp.gob.hn

6

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten date: 28/02/2013



15 DE FEBRERO DEL 2013.

25. Si tienen definidos los tiempos o rangos de cuando necesitan proyectos (calendarización). Clasifiquen según el lugar el lugar: Tegucigalpa y San Pedro Sula.

R/ El proyecto se desarrollará simultáneamente en Tegucigalpa y San Pedro Sula, con una duración de tres (3) meses.

26. Si tienen definidos los horarios de trabajo, día, noche, días feriados, jornadas extras, Semana Santa, etc.

R/ El horario será definido para los empleados del INJUPEMP, iniciando a las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. Podrán efectuarse autorizaciones para días inhábiles siempre y cuando sea para efectuar trabajos de pintura en la parte exterior de las instalaciones.

27. Si tienen definido la calidad de pintura.

R/ La pintura será de óptima calidad.

28. Si tienen definido los colores a utilizar.

R/ En el caso de Tegucigalpa y San Pedro Sula, se utilizara para los exteriores dos tonos, el tono 1 base claro y tono 2 base oscuro y para los interiores el tono 1 con base clara.

29. Si tienen definido el acabado de pintura (mate o satinada).

R/ Acabado mate.

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tel: PBX: (504) 290-1919
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Pagina Web www.injupemp.gob.hn

7

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



G. Miró

[Signature]

Sigüenza
28/02/2013



30. Recomendar que el proyecto sea pintado con pintura tipo acrílicas (látex) el aceite no se recomienda hoy en día en los exteriores y sobre todo que sea mate (no recomendable).

R/ Pintura acrílica base agua látex satinada para exteriores y mate para interiores.

31. Si tienen una marca de pintura en particular.

R/ Según Artículo 103 Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: El pliego de condiciones no deberá incluir referencias a marcas comerciales, patentes, números de catálogo u otras denominaciones especificaciones para describir los bienes licitados.

32. Detallen cantidad de puertas existentes, cuántas son sólidas, de tambor madera o termo formadas. Y que acabado quieren en ellas.

R/ Se adjuntan las cantidades de obra de puertas y marcos acabado mate.

33. Si asignarán espacios y/o áreas de bodegas para almacenar productos y/o equipos o habrá que construir bodegas.

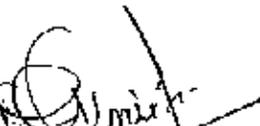
R/ Será designado un espacio el cual podrán mantener sus implementos de trabajo y materiales que requieran, siendo responsabilidad de la empresa el uso y manejo, el Instituto no se hará responsable por pérdidas.

34. Falta por definir los colores y estos mismos serán para los dos proyectos o se manejarán independiente... lo mejor sería estandarizar y/o institucionalizar.

R/ En el caso de Tegucigalpa y San Pedro Sula, se utilizara para los exteriores dos tonos, el tono 1 base claro y tono 2 base oscuro y para los interiores el tono 1 con base clara.

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.

Sujana
28/02/2013



35. La parte de albañilería no contemplada dentro de la obra o ellos ejecutará esos previos antes de pintar.

R/ Se adjuntaron las cantidades de obra para resanes de paredes, tanto en los interiores como en el exterior de los edificios.

36. Confirmar y detallar bien las medidas en cuanto a: qué es interior, qué es exterior, cuántas puertas, cuánto metal.

R/ Se adjuntan las cantidades de obra con el desglose de áreas interiores y exteriores, las cantidades y tipos de puertas y los elementos metálicos que se pintarán.

37. Hacer mención que en ningún proyecto está contemplado las fascias ni cielos.

R/ los cielos no se pintarán, las fascias sí, se adjuntan las cantidades de obra de las fascias que se pintarán.

38. La programación de los proyectos como discan coordinación: con primero o simultáneos, en fin, que cronograma planearan.

R/ Se realizarán simultáneamente, Tegucigalpa y San Pedro Sula, en un plazo de tres (3) meses.

39. No estipuladas en obras ningún trabajo de albañilería ni impermeabilización. Hay problemas de humedad, puede darse el caso de obras adicionales.

R/ Se adjuntan las cantidades de obra, de resanes en los interiores y resanes en el exterior.

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



Suplemento
28/02/2013



40. El acomodamiento o movimiento de muebles propios de las oficinas deberán ser responsables para no comprometer cosas delicadas o que después no reclamen que los movimos de lugar.

R/ El mobiliario que se encuentra empotrado en las paredes no será removido, ni los barandales.

41. Siempre deberá haber designados de parte de INJUPEMP por lo de cuidado... o mencionar al personal de sus cosas personales.

R/ La administración del Instituto informara a cada dependencia previo al inicio del servicio de pintura.

42. Documentos delicados, archivos y otros delicados deberán ser movidos por personal directo de INJUPEMP.

R/ Se moverá por parte la administración el mobiliario que no esté empotrado, así como la desconexión del equipo.

43. No programada o no estipulado en detalle o alcance de obra con las paredes con manchas de humedad.

R/ Se adjuntan las cantidades de obra, de resanes en los interiores y resanes en el exterior.

44. En caso de SPS existen muebles de madera en áreas de piscina (baños) no contemplados según dijo el encargado de allá.

R/En los baños hay divisiones de madera forradas con formica, por lo tanto no requiere pintura.

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



G. Mir

40

S. J. J. J.

28/02/2013



45. Al igual que el desglose por áreas deben detallar también lo que es confiteado, pulido fino, estriado, pared de bloque, etc. Es decir, según el tipo de acabado que exista.

R/ En caso de edificios de Tegucigalpa, el exterior tiene acabados rugosos, mientras en los interiores son pulidos (superficies lisas).

46. En caso de Tegucigalpa existe un pasamano de vidrio el cual debe ser removido para poder pintar ya que esta no es una obra de pintura directamente.

R/ Los barandales no se removerán, no incluir.

47. No contemplados pintura en rótulos.

R/ Se adjunta el desglose del área a pintar de los rótulos metálicos (letras en azotea).

48. El desmontado de rótulos interiores deberán ser antes de pintar.

R/ Los rótulos interiores serán desmontados e instalados posterior a la pintura por personal de INJUPEMP.

49. No hacen mención de si hay que invertir en vestimentas de identificación personal

R/ Se requiere que el personal que efectúe el trabajo tenga un uniforme definido por el contratista, deberán portar carnet o identificación que los acredite como empleados del contratista.

50. No contemplada la azotea del edificio de Tegucigalpa.

R/ Se incluye en el desglose área de azotea.

51. ¿En SPS tienen el muro exterior pintado con una franja de pintura de color diferente, se mantendrá igual?

R/ En San Pedro Sula, se utilizara para los exteriores dos tonos, el tono 1 base claro y tono 2 base oscuro.

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



52. En SPS existe un área en construcción la cual no está contemplada en medidas ya que según dicen estas serán pintadas por el contratista constructor.

R/ Efectivamente, las obras complementarias (obra gris) que se están ejecutando en la actualidad serán pintadas por el contratista.

53. Mencionar que no se podrá estar montando y desmontando andamios de áreas difíciles de pintar. Por mayor comodidad y tiempo.

R/ Los andamios deberán ser colocados previo a comenzar los trabajos de pintura, y retirarse inmediatamente después de pintar.

54. Favor dar un dato de cuánto y cuál es el promedio en medidas de balcones si se descan pintar ya que no hay nada estipulado de balconería o en general estructura metálica en las bases de cotización/licitación.

R/ Se adjunta cuadro de cantidades.

55. En SPS existe en salón como área de juego de niños tiene pintura una espuma, si descan pintar esa espuma también.

R/ No se pintara esa espuma.

56. En SPS no contemplan las champitas de asado de carne, la piscina, caseta de vigilancia, caseta de motor generador eléctrico, portón metálico entrada tampoco.

R/ Únicamente se incluye en el desglose La caseta de Vigilancia, las demás áreas no incluir.

57. Qué condiciones ocuparán del personal ejecutor de obra (obreros directos), que oficialicen requerimientos.

R/ Contar con experiencia según el servicio contratado.

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



[Handwritten signature]
Supervisor
28/02/2013



58. Entregas de áreas pintadas áreas entregadas ya que ensuciaran todo el mismo personal o visitante de los inmuebles.

R/ El contratista entregará las áreas e inmediatamente el supervisor del Instituto hará la respectiva inspección.

59. No contemplados ningún trabajo de señalización de parqueos.

R/ No incluir.

18 DE FEBRERO DEL 2013.

60. PINTURA GENERAL EXTERIOR E INTERIOR DE DIVISIÓN NOROCCIDENTAL

a. ¿Qué tipo de pintura se aplicará en el interior? ¿Cuántas manos? ¿Llevará base?

R/ Será pintura lavable acrílica base agua para interiores, acabado mate, a dos manos.

b. ¿Qué tipo de pintura se aplicará en el exterior? ¿Cuántas manos? ¿Llevará base?

R/ Será pintura lavable acrílica base agua para exteriores, acabado mate, a dos manos.

c. ¿Qué tipo de pintura se aplicará en el muro perimetral? ¿A cuántas manos? ¿Llevará base?

R/ Será pintura lavable acrílica base agua para exteriores, acabado mate, a dos manos.

61. PINTURA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO ANEXO

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

a. Primer al Cuarto Nivel ¿Qué tipo de pintura se aplicará? ¿Cuántas manos? ¿Llevará base?

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tel: PBX: (504) 290-1919
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Pagina Web www.injupemp.gov.hn

13

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



Supervisor
28/02/2013



R/ Será pintura lavable acrílica base agua para interiores, acabado mate, a dos manos.

EDIFICIO ANEXO

- b. Primer al Cuarto Nivel ¿Qué tipo de pintura se aplicará? ¿Cuántas manos? ¿Llevará base?

R/ Será pintura lavable acrílica base agua para interiores, acabado mate, a dos manos.

62. ¿En este edificio se debe considerar un % de imprevistos? Tal y como aparece al pie del listado de actividades.

R/ El valor unitario de cada actividad deberá incluir material, mano de obra, herramientas, factor de sobre costo y lo solicitado en las bases.

63. ¿En este edificio tal y como aparece al pie del listado de Actividades, los precios NO deben incluir la mano de obra?

R/ El valor unitario de cada actividad deberá incluir material, mano de obra, herramientas, factor de sobre costo y lo solicitado en las bases.

18 DE FEBRERO DEL 2013

64. Se observó que hay algunas áreas que no están incluidas dentro de la licitación y que es necesario el tratamiento de pintura que a continuación se detallan.

- a. Pasamanos y molduras de madera.

R/ se adjunta la cantidad de obra en metros lineales de los pasamanos a pintar

- b. Escaleras de metal o gradas en la parte exterior de los edificios.

R/ Se adjunta la cantidad de obra de las gradas metálicas exteriores que se pintarán.

- c. Balcones de metal en los ventanales

R/ ver desglose.

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tel: PDX: (504) 290-1919
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Pagina Web www.injupemp.gob.hn

14

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



G. Miró

[Handwritten signature]

Sigüenza
28/02/2013



- d. Puertas y contramarcos de oficinas (unidades).
R/ Se adjuntan las cantidades de obra de puertas y su tipo.
- e. Paredes en mal estado en el área de la terraza (azotea).
R/ se adjunta la cantidad de obra de los elementos exteriores que requieren resanes
- f. Cielos de concreto en paso peatonal hacia los edificios.
R/ No se pintarán cielos falsos.
- g. Señalización del estacionamiento de vehículos.
R/ No incluir.

65. Se observó que hay una gran cantidad de áreas que no están incluidas dentro de la licitación y que son de mucha importancia que estén incluidas dentro de la licitación porque están dañadas. A continuación se detallan dichas áreas.

- a. Fascia exterior de todos los edificios.
R/ No incluir.
- b. Cielos de panelit, machimbre interior (algunos con humedad).
R/ No incluir.
- c. Estructura de metal viga vista en cielos.
R/ No incluir.
- d. Canales internos en las fascias (con impermeabilización).
R/ No incluir.
- e. Señalización con pintura de tráfico en estacionamiento.
R/ No incluir.
- f. Pintura en jardineras en el área de estacionamiento (parte frontal).
R/ No incluir.
- g. Área de kioscos en el área de juegos (nuevo).
R/ No incluir.
- h. Caseta de vigilancia en la entrada.
R/ No incluir.

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tel: PBX: (504) 290-1919
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Pagina Web www.injupemp.gob.hn

15

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



Suplemento
28/02/2013



- i. Canales de desagüe de lámina galvanizada.
R/ No incluir.
- j. Caseta de planta eléctrica.
R/ No incluir.
- k. Fascia en el estacionamiento techado.
R/ No incluir.
- l. Estructura de metal en el estacionamiento techado.
R/ No incluir.

66. También se observó que en la parte interior de los edificios se incluyeron en las puertas tanto de madera como prefabricadas. Estas puertas están incluidas dentro del metraje de las áreas interiores, por lo que es más conveniente separarlas por unidad en cada edificio.

R/ Se adjuntan el total de puertas y su tipo, en el desglose.

INJUPEMP
Se adjunta desglose de actividades por área en Tegucigalpa, Pedro Pablo, utilizar únicamente dos cifras decimales en sus ofertas.

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tel: PBX: (504) 290 1919
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Pagina Web www.injupemp.gob.hn

16

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



G. Miró

[Handwritten signature]

Supervisor
28/02/2013



INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO

UBICACIONES DE OFICINAS

Planes General Interior de Edificio Administrativo y Edificio Asesó. (Color base clara a elección del Instituto).

				COSTO	
A PRIMER NIVEL					
1	DEPARTAMENTO DE CARTERA Y COBRO	M2	170.00		L. 0.00
2	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	M2	370.80		L. 0.00
3	TESORERIA	M2	411.70		L. 0.00
4	LOBBY	M2	118.20		L. 0.00
5	BAÑOS Y ACCESO	M2	86.30		L. 0.00
6	SECRETARIA LEGAL	M2	122.90		L. 0.00
SUB-TOTAL			1282.90		L. -
B SEGUNDO NIVEL					
7	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	M2	430.06		L. 0.00
8	DEPARTAMENTO CAPACITACION	M2	135.28		L. 0.00
9	DEPARTAMENTO RELACIONES PUBLICAS	M2	306.86		L. 0.00
10	DIVISION DE PRESTAMOS	M2	284.85		L. 0.00
11	DEPARTAMENTO INFORMÁTICA	M2	333.05		L. 0.00
12	AREA ELEVADOR Y PASILLO	M2	129.65		L. 0.00
SUB-TOTAL			1909.60		L. -
C TERCER NIVEL					
11	DIVISION ADMINISTRATIVA	M2	341.02		L. 0.00
12	DEPARTAMENTO CONTABILIDAD	M2	292.00		L. 0.00
13	DIVISION DE SERVICIOS LEGALES	M2	196.00		L. 0.00
14	BAÑOS Y PASILLOS	M2	214.10		L. 0.00
15	DIVISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	M2	284.45		L. 0.00
SUB-TOTAL			1277.57		L. -
d CUARTO NIVEL					
16	SALA DE JUNTAS	M2	97.81		L. 0.00
17	DIVISION DE ACTUARIA	M2	140.23		L. 0.00
18	AUDITORIA	M2	394.29		L. 0.00
19	DIVISION DE FINANZAS	M2	206.04		L. 0.00
20	SUBDIRECCION	M2	206.93		L. 0.00
21	DIRECCION EJECUTIVA	M2	148.09		L. 0.00
22	AREA ELEVADOR Y PASILLO	M2	303.06		L. 0.00
SUB-TOTAL			1410.27		L. -
E QUINTO NIVEL					
A PRIMER NIVEL					
1	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (Incluye oficina de transporte, cocina, Sindicato y taller)	M2	580.00		L. 0.00
2	ALMACEN	M2	125.00		L. 0.00
3	GRADAS Y PASILLO	M2	107.00		L. 0.00
4	BAÑOS	M2	128.00		L. 0.00
SUB-TOTAL			938.00		L. -
B SEGUNDO NIVEL					
1	PASILLOS Y BAÑOS	M2	111.11		L. -
SUB-TOTAL			111.11		L. -

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



Signature
28/02/2013

C TERCER NIVEL					
1	DIVISION DE INGENIERIA Y PROYECTOS	M2	212.83		L. 0.00
7	AN. RFPMP	M2	191.71		L. 0.00
3	BANOS	M2	27.80		L. 0.00
4	PASELO Y GRADAS	M2	188.04		L. 0.00
SUB-TOTAL			599.33		L. 0.00
D CUARTO NIVEL					
2	DEPARTAMENTO DE SOCIALES	M2	120.00		L. 0.00
3	COMUNICACION	M2	90.00		L. 0.00
SUB-TOTAL			210.00		L. 0.00
E AGUAS SANITARIAS					
A PUERTAS					
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO
1	PUERTA TERMOFORMADA (0.90 X 2.10)	UNIDAD	82.00		L. 0.00
2	PUERTA METALICA (0.70 X 2.10)	UNIDAD	17.00		L. 0.00
3	PUERTA TIPO TAMBORE (0.90 X 2.10)	UNIDAD	2.00		L. 0.00
SUB-TOTAL					L. 0.00
B PASAMANOS DE MADERA					
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO
1	PASAMANOS DE MADERA EDIFICIO ADMINISTRATIVO	ML	29.50		
2	PASAMANOS DE MADERA EDIFICIO ANEXO	ML	7.64		
SUB-TOTAL					
C ESCALERAS METALICAS					
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO
1	ESCALERAS METALICAS 1	GR. OBRAS	1.00		L. 0.00
2	ESCALERAS METALICAS 2	GR. OBRAS	1.00		L. 0.00
SUB-TOTAL					L. 0.00
D CASITA DE VIGILANCIA					
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO
1	PAREDES INTERIORES	M2	11.11		L. 0.00
SUB-TOTAL					L. 0.00
E RESANES DE HUMEDAD					
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO
1	RESANES DE HUMEDAD EXTERIORES	M2	16.00		L. 0.00
2	RESANES DE HUMEDAD INTERIORES	M2	38.74		L. 0.00
SUB-TOTAL					L. 0.00
TOTAL					

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



G. Mier

[Signature]

Supervisor
28/02/2013



INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO

UBICACIÓN: Oficina de Planeación

Planta General de Mantenimiento de Edificio Administrativo, Edificio Archivo Central e Informática y Edificio Anexo. (Obras de pintura 1 y 2 a elección del Instituto)

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
A JARDINERA Y MURO 1					
1	PINTURA ACEITE (COLOR 1, LADO A)	M2	39.06		L. 0.00
2	PINTURA ACEITE (COLOR 1, LADO B)	M2	120.48		L. 0.00
3	PINTURA ACEITE (COLOR 2, CORNIZA A Y B)	M2	26.74		L. 0.00
4	PINTURA ACEITE (COLOR 2, BORDILLO DE JARDINERA)	M2	8.82		L. 0.00
5	PINTURA ACEITE (COLOR 2, LIGA EN PIEDRA)	M2	48.06		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.
B MURO GRADAS					
7	PINTURA ACEITE (COLOR 1, LADO A)	M2	21.00		L. 0.00
8	PINTURA ACEITE (COLOR 1, LADO B)	M2	16.00		L. 0.00
9	PINTURA ACEITE (COLOR 2, BORDILLO)	M2	5.50		L. 0.00
10	PINTURA ACEITE (COLOR 2, LIGA EN PIEDRA)	M2	11.70		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.
C JARDINERA Y MURO 2					
11	PINTURA ACEITE (COLOR 1, LADO A)	M2	33.00		L. 0.00
12	PINTURA ACEITE (COLOR 1, LADO B)	M2	50.20		L. 0.00
13	PINTURA ACEITE (COLOR 2, CORNIZA A Y B)	M2	24.60		L. 0.00
14	PINTURA ACEITE (COLOR 2, BORDILLO DE JARDINERA)	M2	17.70		L. 0.00
15	PINTURA ACEITE (COLOR 2, LIGA EN PIEDRA)	M2	38.00		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.
d JARDINERA Y MURO 3					
16	PINTURA ACEITE (COLOR 1, LADO A)	M2	39.06		L. 0.00
17	PINTURA ACEITE (COLOR 1, LADO B)	M2	15.00		L. 0.00
18	PINTURA ACEITE (COLOR 2, CORNIZA A Y B)	M2	25.08		L. 0.00
19	PINTURA ACEITE (COLOR 2, BORDILLO DE JARDINERA)	M2	10.60		L. 0.00
20	PINTURA ACEITE (COLOR 2, LIGA EN PIEDRA)	M2	14.82		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.
E FUENTE					
21	PINTURA ACEITE (COLOR 2, BORDILLO DE JARDINERA)	M2	2.70		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.
F MURO EXTERIOR FRONTAL					
22	PINTURA ACEITE (COLOR 1, LADO A)	M2	175.88		L. 0.00
23	PINTURA ACEITE (COLOR 1, LADO B)	M2	103.24		L. 0.00
24	PINTURA ACEITE (COLOR 2, CORNIZA A Y B)	M2	47.00		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.
G ENTRADA PEATONAL					
26	PINTURA ACEITE (COLOR 1, MURO)	M2	10.20		L. 0.00
26	PINTURA ACEITE (COLOR 2, CORNIZA)	M2	17.34		L. 0.00
27	PINTURA ACEITE (COLOR 2, FASCIA)	M2	13.04		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.
H MURO LATERAL Y POSTERIOR					
28	PINTURA ACEITE (COLOR 2, CORNIZA)	M2	75.06		L. 0.00
29	PINTURA ACEITE (COLOR 2, LIGA EN PIEDRA)	M2	35.30		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.
I EDIFICIO DE EXTENSION SOCIAL					
30	PINTURA ACEITE (COLOR 1)	M2	30.00		L. 0.00
31	PINTURA ACEITE (COLOR 2, FACHADAS)	M2	190.70		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.
J EDIFICIO ARCHIVO CENTRAL E INFORMATICA					
32	PINTURA ACEITE (COLOR 1)	M2	168.10		L. 0.00
33	PINTURA ACEITE (COLOR 2, FACHADAS)	M2	140.00		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.
K EDIFICIO ADMINISTRATIVO					
34	PINTURA (COLOR 1)	M2	70.00		L. 0.00
35	PINTURA (COLOR 2), FACHADAS	M2	380.00		L. 0.00
SUB-TOTAL					L.

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.

Director General

 28/02/2013

L	AREA DE AZOTEA, ROTULO LETRAS				
36	PINTURA PARA SUPERFICIE METAL	M2	91.71		L. 0.00
37	PAREDES A MEDIA ALTURA	M2	405.55		L. 0.00
38	POZO DE LUZ	M2	29.1		L. 0.00
39	CUBO ACCESO	M2	100.4		L. 0.00
	SUB-TOTAL				L. 0.00
M	CAJETA DE VIGILANCIA				L. 0.00
37	PAREDES EXTERIORES (COLOR 1)	M2	32.77		L. 0.00
38	FASCIAS EN CAJETA (COLOR 1)	M2	16.67		L. 0.00
39	COLUMNAS EN AREA DE ENTRADA (COLOR 1)	ML	15.3		L. 0.00
	SUB-TOTAL				L. 0.00
N	ESTACIONAMIENTO EJECUTIVO Y PASAJE	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO
40	FASCIAS SOBRE ESTACIONAMIENTO (COLOR 1)	M2	22.75		L. 0.00
41	FASCIA SOBRE PASAJE PEATONAL (COLOR 1)	M2	74.70		L. 0.00
	SUB-TOTAL				L. 0.00
	TOTAL				L. 0.00

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



G. Miró

[Handwritten signature]

Supervisor
28/02/2013



INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO

DEDICACION: CORTEZ					
Planta General Interior e Interior de División Noroccidental (Dos colores de pintura 1 para interiores y uno 1 y 2 para exteriores totalidad e elección del Instituto).					
1	SALA DE ESPERA	M2	42.12		L. 0.00
2	RECURSOS HUMANOS	M2	37.03		L. 0.00
3	AUDITORIA	M2	44.88		L. 0.00
4	SECRETARIA Y ACCESO	M2	88.28		L. 0.00
5	BAÑOS	M2	102.62		L. 0.00
6	INGENIERIA - CENTRO DE DIA	M2	113.00		L. 0.00
7	DIRECCION REGIONAL	M2	88.28		L. 0.00
8	ADMINISTRACION REGIONAL	M2	44.87		L. 0.00
9	EDIFICIO OFICINA PRINCIPAL - EXTERIOR	M2	279.19		L. 0.00
SUB-TOTAL			846.01		L. -
1	BENEFICIOS Y SOCIALES	M2	14.04		L. 0.00
2	SUBDIRECCION REGIONAL	M2	40.06		L. 0.00
3	BAÑOS	M2	144.22		L. 0.00
4	LEGAL	M2	44.64		L. 0.00
5	INFORMATICA	M2	35.55		L. 0.00
6	SOCIALES	M2	31.10		L. 0.00
7	CAJA	M2	30.00		L. 0.00
8	MOVELA	M2	24.90		L. 0.00
9	TESORERIA	M2	59.84		L. 0.00
10	PASILLO DE BAÑOS	M2	10.83		L. 0.00
11	AREA DE SALON	M2	166.78		L. 0.00
12	EDIFICIO ATENCION AL PUBLICO EXTERIOR	M2	205.49		L. 0.00
SUB-TOTAL			827.50		L. -
1	AREA DE JUEGOS	M2	201.21		L. 0.00
2	AREA DE JUEGOS - EXTERIOR	M2	201.21		L. 0.00
SUB-TOTAL			402.42		L. -
1	COMEDOR	M2	19.07		L. 0.00
2	COCINA	M2	77.11		L. 0.00
3	BAÑOS	M2	65.15		L. 0.00
4	CAFETERIA - EXTERIOR	M2	109.04		L. 0.00
SUB-TOTAL			261.30		L. -
1	COCINA INTERIOR	M2	76.50		L. 0.00
2	COCINA EXTERIOR	M2	59.00		L. 0.00
SUB-TOTAL			135.50		L. -
1	MURO	M2	123.32		L. 0.00
2	VERJAS Y PORTONES	M2	57.86		L. 0.00
3	VESTIDORES Y DUCHAS	M2	403.33		L. 0.00
SUB-TOTAL			584.51		L. -
1	ARCOS	M2	33.15		L. 0.00
2	COLUMNAS	M2	57.84		L. 0.00
3	PAREDES	M2	74.68		L. 0.00

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.

Director General

 28/02/2013

	SUB-TOTAL		165.07	L	-
1	AREA DE SALÓN	M2	179.14		L 0.00
2	BAÑOS	M2	51.92		L 0.00
3	BODEGA	M2	30.83		L 0.00
4	AUDITORIO - EXTERIOR	M2	138.10		L 0.00
	SUB-TOTAL		399.99	L	-
1	MURO PERIMETRAL - INTERIOR	M2	1791.91		L 0.00
2	MURO PERIMETRAL - EXTERIOR	M2	346.91		L 0.00
	SUB-TOTAL		2138.82	L	-
1	SALA DE ESPERA	M2	141.94		L 0.00
2	PASILLO	M2	204.66		L 0.00
3	BAÑOS	M2	270.56		L 0.00
4	FARMACIA	M2	75.71		L 0.00
5	AREA DE DESCANSO	M2	153.69		L 0.00
6	CONSULTORIOS	M2	133.65		L 0.00
7	BODEGA	M2	52.79		L 0.00
8	CLINICA - EXTERIOR	M2	203.67		L 0.00
	SUB-TOTAL		1276.85	L	-
1	DORMITORIOS	M2	410.71		L 0.00
2	BAÑOS	M2	210.37		L 0.00
3	SALA DE ESPERA	M2	104.36		L 0.00
4	PASILLO	M2	122.66		L 0.00
5	HOTEL - EXTERIOR	M2	231.03		L 0.00
	SUB-TOTAL		1079.11	L	-
1	BODEGAS	M2	72.97		L 0.00
2	LAVANDERIA	M2	61.64		L 0.00
3	COMEDOR	M2	105.34		L 0.00
4	OFICINA JUBILADOS	M2	155.92		L 0.00
5	COMEDOR - LAVANDERIA - BODEGA - JUBIL	M2	240.07		L 0.00
6	BAÑOS	M2	26.86		L 0.00
	SUB-TOTAL		662.80	L	-
	TOTAL		8,779.43		0.00

dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero del 2013.



[Handwritten signature]
 28/02/2013